

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36544** *APPLE TIME, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 238/2009 ejecución 202/2009 seguidos a instancia de Carolina Torres Gutiérrez, contra Apple Time, s.l. se ha dictado con fecha 2-12-2009, auto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva.

Declarar a la ejecutada Apple Time, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 8.438,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

**ID: A090089192-1**